



**INFORME
DE SUPERVISION**

INFORME No. **1**

PERIODO: **DEL 19 AL 30 DE ENERO DE 2026**

SUPERVISOR: **CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ MONTH**

CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
No SE-LP-002-2025	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

MARZO DE 2026



172



INFORME DE SUPERVISION

CONTENIDO

1. Información del Supervisor.
2. Datos del Contrato.
3. Información General del Proyecto (Compromisos que Ejecutan el Proyecto)
4. Seguimiento Técnico al Contrato.
5. Seguimiento Financiero.
6. Seguimiento Administrativo.
7. Seguimiento Legal.





1. Información del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ MONTH
DEPENDENCIA	DIRECCION ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
CARGO	DIRECTOR
LUGAR	GOBERNACION DE CORDOBA

2. Datos del contrato o convenio supervisado

NUMERO DEL CONTRATO	No SE-LP-002-2025
FECHA DEL CONTRATO	13/01/2026
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026
CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$32.243.025.958.,92).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$32.243.025.958.,92).
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	HASTA CIENTO OCHENTA (180) DÍAS ESCOLARES, los cuales se deben entender así: I. CUARENTA Y TRES (43) DÍAS ESCOLARES, para la operación del programa de alimentación escolar a la población estudiantil mayoritaria del Departamento de Córdoba en las IE oficiales de los municipios no certificados, debidamente focalizados. II. HASTA CIENTO OCHENTA (180) DÍAS ESCOLARES, para la operación del programa de alimentación escolar a la población indígena del Departamento de Córdoba, debidamente focalizados y/o autorizados.
FECHA ACTA DE INICIO	16 de enero de 2026
PERIODO DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION	DEL 19 DE ENERO AL 30 DE ENERO DE 2026
ADICION	NO
PRORROGA	NO
SUSPENSION	NO
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL	No. 26000101 del 06 de enero de 2026 No. 26000102 del 06 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL	No. 26000411 del 14 de enero de 2026 No. 26000412 del 14 de enero de 2026
OBJETO:	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
NOVEDADES	Para el período que comprende el presente informe, es decir del 19 al 30 de enero de 2026, se inicia con el suministro de alimentos para la población mayoritaria e indígena. El suministro a la población mayoritaria e indígena fue realizado en 1.005 Y 738 establecimientos educativos oficiales para la población mayoritaria y 57 y 62 establecimientos educativos para la población indígena, de acuerdo con el corte SIMAT del 13 de enero de 2026 y del 19 de enero de 2026, respectivamente. El 26 de enero de 2026, se presenta cese de actividades académicas, en virtud del paro departamental de 24 horas, por la no entrega de dotaciones laborales a los maestros y maestras del departamento de Córdoba.
SUPERVISOR	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ MONTH

184





3. Información general del proyecto (Compromisos que ejecutan el proyecto)

No CONTRATO O CONVENIO	COOPERANTE O CONTRATISTA	OBJETO	VALOR COMPROMISO	VALOR COMPROMISO CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL COMPROMETIDO
SE-LP-002-2025	CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	\$ 32.243.025.958.,92	\$ 0	\$ 32.243.025.958.,92
TOTALES			\$ 32.243.025.958.,92	\$ 0	\$ 32.243.025.958.,92

A continuación, se presenta el siguiente informe en las áreas técnica, financiera, administrativa y legal con el fin de notificar los avances en la ejecución del contrato de suministro N°SE-LP-002-2025 en el periodo evaluado del 19 de enero al 30 de enero de 2026, Población Mayoritaria e Indígena.

4. Seguimiento Técnico al Contrato: El contratista, CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026, ha cumplido satisfactoriamente de conformidad con el objeto y las obligaciones establecidas para el presente contrato como se relaciona a continuación:

No	Obligaciones	Descripción de la Ejecución (cumplimiento de la obligación)	% de ejecución de la actividad
1	Cumplir con el objeto del contrato	El DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN firmó Contrato de suministro No. SE-LP-002-2025 con el CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026, cuyo objeto es: "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" y por el siguiente plazo: I. CUARENTA Y TRES (43) DÍAS ESCOLARES, para la operación del programa de alimentación escolar a la población estudiantil mayoritaria del Departamento de Córdoba en las IE oficiales de los municipios no certificados, debidamente focalizados. II. HASTA CIENTO OCHENTA (180) DÍAS ESCOLARES, para la operación del programa de alimentación escolar a la población indígena del Departamento de Córdoba, debidamente focalizados y/o autorizados. Por valor de TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$32.243.025.958.,92). Se suscribió ACTA DE INICIO el día 16 de enero de 2026 y el suministro de COMPLEMENTOS alimentarios se realizó a partir del día 19 de enero de 2026, en las modalidades <u>RACION PREPARADA EN SITIO</u>: COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/TARDE, ALMUERZO. RACIÓN INDUSTRIALIZADA, COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/TARDE, para la población Mayoritaria y, <u>RACION PREPARADA EN SITIO</u>: COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA/TARDE, para la población indígena. Durante el periodo de ejecución comprendido entre el 19 de enero y el 30 de enero de 2026, los complementos alimentarios fueron distribuidos a cada sede educativa, de acuerdo con el corte del Sistema Integrado de Matricula SIMAT del 13 de enero y 19 de enero de 2026, con una población de 97.485 y 129.671 estudiantes para la población mayoritaria	15.71% Población Mayoritaria 0.51% Población Indígena





	de igual manera se atendió una población de 3.155 y 3.440, estudiantes para la población indígena. El CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026 ha realizado las actividades contempladas en los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE emitidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender (UAPA), una vez perfeccionado el contrato y hasta el inicio de la operación y son las siguientes: ✓ Cuenta con una bodega principal para el almacenamiento de los alimentos que componen las minutas, las mismas son adecuadas con base en las normas higiénico-sanitarias establecidas en la normatividad vigente y dotada con los equipos y utensilios (equipos de refrigeración y congelación, grameras, termómetros, balanzas, canastillas, estibas, entre otros), necesarios para llevar a cabo adecuadamente los procesos. ✓ La bodega de almacenamiento cuentan con ACTA DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIA Y CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE. ✓ Cuenta con un PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO, para implementarse en las bodegas de almacenamiento y en los comedores de las sedes educativas, el mismo contiene los programas de: Limpieza y Desinfección, Desechos Sólidos, Control de Plagas y Abastecimiento de agua, con todos los formatos correspondientes. ✓ Cuenta con un PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS, tanto para las bodegas de almacenamiento como para los comedores de las sedes educativas. ✓ Cuenta con un PLAN DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN permanente para el personal manipulador de alimentos. ✓ Cuenta con un PLAN DE RUTAS para la distribución de alimentos, insumos de limpieza y desinfección y servicio de gas en los casos donde no se dispone de servicio en red. ✓ Cuenta con un programa de PROVEEDORES, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, en el que se detallan todos los aspectos y criterios de evaluación, aceptación y seguimiento a proveedores. ✓ Realizó la implementación de los ciclos de menús diseñados por el profesional en Nutrición y Dietética de la Entidad Territorial, para lo cual se cuenta con 4 ciclos de menús, un ciclo de 20 menús así: para el COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM para el PAE Indígena. El CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026, una vez adjudicado el contrato de suministro No. SE-LP-002-2025, ha cumplido responsablemente con las actividades que le competen, obrando con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, en pro a cumplir con el objeto de este. ✓ Trámite de garantías contempladas, para lo cual una vez emitidas fueron cargadas a la plataforma SECOP II para su respectiva aprobación. ✓ Entrega de documentos de la ETAPA PRE OPERATIVA (actividades contempladas en los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE emitidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender (UAPA), a la entidad, para su respectiva aprobación e implementación en las bodegas de almacenamiento y	
--	--	--





		comedores escolares de las sedes educativas. ✓ Dio inicio al suministro de los complementos alimentarios el día 19 de enero de 2026 en cada una de las sedes educativas priorizadas. Para el corte del presente informe, esta obligación fue corroborada con las Certificaciones de Entrega de COMPLEMENTOS firmadas por los rectores de las instituciones educativas para el período del 19 de enero al 30 de enero de 2026.	
2	Control de asistencia diaria al comedor escolar de cada uno de los beneficiarios que conforman el Programa PAE.	El contratista llevó a cabo el diligenciamiento del formato de control de asistencia diaria de los niños, niñas y adolescentes a los comedores escolares de los diferentes Establecimientos Educativos para el PAE MAYORITARIO E INDÍGENA durante 10 días del mes de enero de 2026, comprendidos del 19 de enero al 30 de enero de 2026 en los municipios no certificados del Departamento de Córdoba, donde se ejecuta el PAE para la población mayoritaria e indígena. Dicha obligación fue verificada en los soportes de registros y control de asistencia diaria (niño a niño) y certificación de entrega de COMPLEMENTOS, firmados por los rectores de cada establecimiento educativo correspondiente período comprendido del 19 al 30 de enero de 2026, para la Población Indígena, por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la Gobernación de Córdoba, con el objeto de corroborar las raciones efectivamente entregadas y contratadas por la Entidad.	15.71% Población Mayoritaria 0.51% Población Indígena
3	Presentar los informes de ejecución de actividades mensuales.	El contratista presentó un informe parcial de ejecución de actividades dentro del plazo establecido para el periodo comprendido del 19 de enero al 30 de enero de 2026, para la Población Indígena. En dicho informe el operador describe todas y cada una de las actividades realizadas para este periodo tales como: ✓ Se realizó la entrega de las COMPLEMENTOS alimentarias bajo las modalidades Ración Preparada en sitio los complementos alimentarios JM/JT en los comedores escolares en las instalaciones de los Establecimientos Educativos donde opera el programa PAE para la Población Indígena. ✓ Se garantizó la entrega de los alimentos en adecuadas condiciones de calidad e inocuidad, cumpliendo con las condiciones y requisitos sanitarios vigentes. ✓ El transporte utilizado para la distribución de los complementos alimentarios cumple con lo establecido en la resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y la Resolución 2505 de 2004 del Ministerio de Transporte. ✓ El operador cuenta con una Bodega de almacenamiento principal, en la cual se realizan todas las actividades de recibo, almacenamiento, empaque y distribución de alimentos que componen las minutas; estas cuentan con la dotación mínima de equipos de refrigeración congelación, sistema de transporte y de medición, cumpliendo con las normas higiénicas sanitarias establecidas en la Resolución 2674 de 2013 y demás normas vigentes y es de uso exclusivo para el almacenamiento y distribución de alimentos. El operador aportó el registro fotográfico, Acta de visita de inspección sanitaria expedida por la autoridad competente del ente territorial con concepto sanitario FAVORABLE. Entrega de documentos de la ETAPA PRE OPERATIVA (actividades contempladas en los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE emitidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- Alimentos para Aprender (UAPA), a la entidad, para su respectiva aprobación e implementación en las unidades de servicio. ✓ Realizó la capacitación al personal manipulador de alimentos que	15.71% Población Mayoritaria 0.51% Población Indígena



187



		hacen parte del talento humano operativo del Consorcio de acuerdo con lo establecido en el plan de capacitación. ✓ Realizó el suministro de implementos de aseo y gas – combustible durante 10 días del calendario escolar del periodo comprendido del 19 de enero al 30 de enero de 2026, para la implementación del PAE a la población INDÍGENA, en los establecimientos Educativos Oficiales del Departamento de Córdoba, de acuerdo a lo exigido en los Lineamientos Técnico-Administrativo del Ministerio de Educación Nacional - MEN para éste programa, y así garantizar el buen estado de los puntos de preparación y la inocuidad de los alimentos por parte del personal manipulador de alimentos. ✓ Se realizaron visitas de inspección y supervisión a una muestra de las sedes educativas en las que se ejecuta el programa PAE, de acuerdo a la etapa de ejecución del contrato No. SE-LP-002-2025, por parte del equipo de profesionales (ingenieros de alimentos) del operador.	
--	--	--	--

4.1 Seguimiento al Contrato de Suministro No SE-LP-002-2025, por parte de la Supervisión.

El Departamento de Córdoba, a través de la Dirección Administrativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional realiza el seguimiento al contrato interadministrativo No SE-LP-002-2025; cuenta con un equipo interdisciplinario de ingenieros de alimentos, nutricionistas, abogados, contadores y profesionales del área social, para realizar dicha actividad, es así como relacionamos a continuación las actividades desarrolladas en virtud de la supervisión realizada:

4.1.1. Aspectos Técnicos.

A través de las visitas de campo realizadas por el equipo de Ingenieros de Alimentos de la Dirección administrativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se han realizado visitas de seguimiento a la ejecución del programa de alimentación escolar en el Departamento de Córdoba, a sedes educativas, bodegas de almacenamiento y verificación de las condiciones del transporte de alimentos, y actividades del orden técnico, tal y como se relacionan a continuación:

- En el marco de las visitas de seguimiento realizadas se verificaron, las instalaciones físicas y sanitarias, almacenamiento de materias primas e insumos, condiciones de preparación, requerimientos alimentarios y nutricionales, personal manipulador, condiciones de saneamiento-limpieza y desinfección, control de plagas, calidad del agua y manejo de desechos-equipos y utensilios y gestión social.
- Se realizaron actividades de supervisión del programa y encuestas de satisfacción de los tipos de complementos alimentarios que se les brinda a los beneficiarios priorizados por el Programa de Alimentación Escolar (PAE) con el fin de recolectar información sobre la importancia del consumo de los alimentos en nuestros niños niñas y adolescentes.
- Se realizaron actividades educativas con las manipuladoras de alimentos en lo relacionado con la operación del programa especialmente en el componente nutricional y en la preparación y distribución de alimentos teniendo en cuenta las normas de calidad e inocuidad en las sedes educativas donde opera el programa de alimentación para la población indígena.
- Se realizó ajustes a la planeación técnico-nutricional en el Programa de Alimentación escolar para ruralidades dispersas.
- Se realizaron visitas de supervisión a la bodega de almacenamiento del operador indígena para realizar verificación de condiciones de calidad e inocuidad a los alimentos en especial en el cumplimiento de las características organolépticas de estos.
- Se realizó seguimiento a las plataformas y/o ecosistemas de información en lo relacionado a la planeación del componente nutricional en los diferentes tipos de complementos.

4.1.2. Aspectos Área Social.





A través del componente social, se desarrollan actividades de campo, con presencia activa en los municipios no certificados, donde se implementa el programa de alimentación escolar para la población indígena, realizando las siguientes actividades:

- Sensibilización a la comunidad educativa sobre la importancia del CAE como órgano de vigilancia, seguimiento y reporte del PAE.

- Socialización de los lineamientos del programa con docentes, rectores y representantes de padres de familia.
 - Apoyo al fortalecimiento de la participación ciudadana a través de espacios de diálogo con los actores educativos.
 - Programación de la primera mesa pública en la ETC Córdoba.
Recopilación de información sobre la existencia, funcionamiento y actas de constitución de los CAE.
5. **Seguimiento Financiero.** El contratista (CABILDO MAYOR REGIONAL DEL PUEBLO ZENU), reporta información de tipo financiero, pagos, gastos generales, la cual se detalla a continuación:

Para el corte del presente informe, es decir del 19 al 30 de enero de 2026, resulta preciso señalar que, de acuerdo con lo establecido en el estudio de costos del proceso SE-LP-002-2025, el valor establecido para cada tipo de complemento es el siguiente:

TIPO DE COMPLEMENTO	VALOR	COSTO FIJO
COMPLEMENTO JM/JT- Población Mayoritaria	\$3.925,84	\$1.419,26
COMPLEMENTO ALMUERZO- Población Mayoritaria	\$6.116,36	\$2.806,74
RACIÓN INDUSTRIALIZADA- Población Mayoritaria	\$5.691,52	\$2.331,51
COMPLEMENTO JM/JT- Población Indígena	\$4.951,15	\$2.098,07

Los valores de la ración, anteriormente descritos, de acuerdo con el estudio de costos, incluyen los rubros de:

- Costos complemento alimentario
- Costos de personal manipulador.
- Costos de aseo, elementos de bioseguridad y desinfección.
- Costo transporte.
- Gas (combustible).
- Costos de aseo, elementos de bioseguridad y desinfección.
- Costo administrativo recurso humano.
- Costo Dotación.
- Costo de exámenes.
- Bodega y servicios.
- Fumigación.
- Costos administrativos (gastos financieros, legalización e impuestos).

Teniendo en cuenta que se presentó cese de actividades académicas, durante el día 26 de enero de 2026, por lo cual no se suministraron alimentos a las sedes educativas que se acogieron a las jornadas de movilización, pero si se ejecutaron los demás rubros que contempla el valor de la ración, se procede a descontar del valor de la ración el Rubro de Alimentos, quedando por tanto los valores de cada tipo de complemento, así:

Para el corte del presente informe el suministro de alimentos se realizó de la siguiente manera:



189

Población Mayoritaria
CORTE SIMAT 13 DE ENERO DEL 19 AL 23 DE ENERO

										5		\$ 3.925,84		\$ 6.116,36		\$ 5.691,52		
MUNICIPIO	N° SEDES EDUCATIVAS	CUPOS COMPLEMENTO	CUPOS ALMUERZO	CUPOS RI	CAJ/M/JT	CAA	CAI	TOTAL RACIONES MES	VALOR RACIONES CAJ/M/JT	VALOR RACIONES CAA	VALOR CAI	VALOR TOTAL POR MUNICIPIO						
AYAPEL	45	3.776	1.974	97	18.880	9.870	465	29.235	\$ 74.119.859,20	\$ 60.368.473,20	\$ 2.760.387,20	\$ 137.248.719,60						
BUENAVIDA	9	2.001		5	10.005	-	25	10.030	\$ 39.278.029,20	\$ 0,00	\$ 142.288,00	\$ 39.420.317,20						
CANALETE	18	1.445	461	183	7.225	2.305	915	10.445	\$ 28.364.194,00	\$ 14.098.209,80	\$ 5.207.740,80	\$ 47.670.144,60						
CERETÉ	44	10.768	986	70	53.840	4.930	360	59.120	\$ 211.367.225,60	\$ 30.153.654,80	\$ 1.992.032,00	\$ 243.512.912,40						
CHINÚ	28	1.410	1.853	149	7.050	9.265	745	17.060	\$ 27.677.172,00	\$ 56.668.075,40	\$ 4.240.182,40	\$ 88.585.429,80						
CIENAGA DE ORO	30	4.331	1.204	121	21.655	6.020	605	28.280	\$ 85.014.085,20	\$ 36.820.487,20	\$ 3.443.369,60	\$ 125.277.922,00						
COTORRA	17	1.037	1.413		5.185	7.065	-	12.250	\$ 20.355.480,40	\$ 43.212.083,40	\$ 0,00	\$ 63.567.563,80						
LA APARTADA	3	927			4.635	-	-	4.635	\$ 18.196.268,40	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.196.268,40						
LOS CORDOBAS	7	869	706	83	4.345	3.530	415	8.290	\$ 17.057.774,80	\$ 21.590.750,80	\$ 2.361.980,80	\$ 41.010.506,40						
MONIL	3	1.520			7.600	-	-	7.600	\$ 29.836.384,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 29.836.384,00						
MONTIELIBANO	41	6.725	1.555	1.333	33.625	7.775	6.665	48.065	\$ 132.006.370,00	\$ 47.554.699,00	\$ 37.933.980,80	\$ 217.495.049,80						
MONITOS	23	1.267	2.628		6.335	13.140	-	19.475	\$ 24.870.196,40	\$ 80.368.970,40	\$ 0,00	\$ 105.239.166,80						
PLANETA RICA	42	2.383	834	165	11.915	4.170	825	16.910	\$ 46.776.383,60	\$ 25.505.221,20	\$ 4.695.504,00	\$ 76.977.108,80						
PUEBLO NUEVO	40	1.259	2.122	199	6.295	10.610	995	17.900	\$ 24.713.162,80	\$ 64.894.579,60	\$ 5.663.062,40	\$ 95.270.804,80						
PUERTO ESCONDIDO	22	652	1.042	119	3.260	5.210	595	9.065	\$ 12.798.238,40	\$ 31.866.235,60	\$ 3.386.454,40	\$ 48.050.928,40						
PUERTO LIBERTADOR	58	4.723	1.576	218	23.615	7.880	1.090	32.585	\$ 92.708.711,60	\$ 48.196.916,80	\$ 6.203.756,80	\$ 147.109.385,20						
PURISIMA	7	1.479		8	7.395	-	40	7.435	\$ 29.031.586,80	\$ 0,00	\$ 227.660,80	\$ 29.259.247,60						
SAN ANTERO	17	2.455	804		12.275	4.020	-	16.295	\$ 48.189.686,00	\$ 24.587.767,20	\$ 0,00	\$ 72.777.453,20						
SAN BERNARDO DEL VIENTO	29	3.490	730	28	17.450	3.650	140	21.240	\$ 68.505.908,00	\$ 22.324.714,00	\$ 796.812,80	\$ 91.627.434,80						
SAN CARLOS	29	1.319	1.284	142	6.595	6.420	710	13.725	\$ 25.890.914,80	\$ 39.267.031,20	\$ 4.040.979,20	\$ 69.198.925,20						
SAN JOSÉ DE URÉ	14	663	887		3.315	4.435	-	7.750	\$ 13.014.159,60	\$ 27.126.056,60	\$ 0,00	\$ 40.140.216,20						
SAN PELAYO	40	2.563	213	390	12.815	1.065	1.950	15.830	\$ 50.309.639,60	\$ 6.513.923,40	\$ 11.098.464,00	\$ 67.922.027,00						
TIERRALTA	93	4.472	4.615	783	22.360	23.075	3.915	49.350	\$ 87.781.782,40	\$ 141.135.007,00	\$ 22.282.300,80	\$ 251.199.090,20						
VALENCIA	35	691	4.028	68	3.455	20.140	340	23.935	\$ 13.563.777,20	\$ 123.183.490,40	\$ 1.935.116,80	\$ 138.682.384,40						
Total general Atendido	694	62.225	30.915	4.161	311.125	154.575	20.805	486.505	\$ 1.221.426.970,00	\$ 945.436.347,00	\$ 118.412.073,60	\$ 2.285.275.390,60						

Población Mayoritaria
CORTE SIMAT 19 DE ENERO DEL 26 AL 30 ENERO

4												
MUNICIPIO	N° SEDES EDUCATIVAS	CUPOS COMPLEMENTO	CUPOS ALMUERZO	CUPOS RI	CAJIM/UT	CAA	CAI	TOTAL RACIONES MES	VALOR RACIONES CAJIM/UT	VALOR RACIONES CAA	VALOR CAI	VALOR TOTAL POR MUNICIPIO
AVAPEL	45	4.279	2.926	148	17.116	11.704	592	29.412	\$ 67.194.677,44	\$ 71.585.877,44	\$ 3.369.379,64	\$ 142.149.934,72
BUENAVISTA	9	2.522	840	55	10.088	3.360	220	13.668	\$ 39.603.873,92	\$ 20.550.969,60	\$ 1.252.134,40	\$ 61.406.977,92
CANALETE	18	1.894	779	339	7.576	3.116	1.356	12.048	\$ 29.742.163,84	\$ 19.058.577,76	\$ 7.717.701,12	\$ 56.518.442,72
CERETE	44	11.247	1.036	123	44.988	4.144	492	49.624	\$ 176.615.689,92	\$ 25.346.195,84	\$ 2.800.227,64	\$ 204.762.113,60
CHINÚ	28	3.398	1.872	175	13.592	7.488	700	21.780	\$ 53.360.017,28	\$ 45.799.303,68	\$ 3.984.064,00	\$ 103.143.384,96
CIÉNAGA DE ORO	30	4.595	2.357	118	18.380	9.428	472	28.280	\$ 72.156.939,20	\$ 57.665.042,08	\$ 2.686.397,44	\$ 132.508.378,72
COTORRA	17	1.047	1.483		4.188	5.932	-	10.120	\$ 16.441.417,92	\$ 36.282.247,52	\$ 0,00	\$ 52.723.665,44
LA APARTADA	3	1.416			5.664	-	-	5.664	\$ 22.235.957,76	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 22.235.957,76
LOS CÓRDOBAS	7	1.193	1.200	156	4.772	4.800	624	10.196	\$ 18.734.108,48	\$ 29.358.528,00	\$ 3.551.508,48	\$ 51.644.144,96
MOMIL	3	1.534			6.136	-	-	6.136	\$ 24.088.954,24	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 24.088.954,24
MONTIELBANO	41	8.417	2.166	2.150	33.668	8.664	8.600	50.932	\$ 132.175.181,12	\$ 52.992.143,04	\$ 48.947.072,00	\$ 234.114.396,16
MOÑITOS	23	1.311	3.262		5.244	13.048	-	18.292	\$ 20.587.104,96	\$ 79.806.265,28	\$ 0,00	\$ 100.393.370,24
PLANETA RICA	42	8.141	1.265	474	32.564	5.060	1.896	39.520	\$ 127.841.053,76	\$ 30.948.781,60	\$ 10.791.121,92	\$ 169.580.957,28
PUEBLO NUEVO	40	1.495	2.902	222	5.980	11.608	888	18.476	\$ 23.476.523,20	\$ 70.998.706,88	\$ 5.054.069,76	\$ 99.529.299,84
PUERTO ESCONDIDO	22	1.336	1.052	116	5.344	4.208	464	10.016	\$ 20.979.688,96	\$ 25.737.642,88	\$ 2.640.865,28	\$ 49.358.197,12
PUERTO LIBERTADOR	58	4.962	1.908	262	19.848	7.632	1.048	28.528	\$ 77.920.072,32	\$ 46.680.059,52	\$ 5.964.712,96	\$ 130.564.844,80
PURÍSIMA	7	1.514		8	6.056	-	32	6.088	\$ 23.774.887,04	\$ 0,00	\$ 182.128,64	\$ 23.957.015,68
SAN ANTERO	17	2.506	1.421		10.024	5.664	-	15.708	\$ 39.352.620,16	\$ 34.765.390,24	\$ 0,00	\$ 74.118.010,40
SAN BERNARDO DEL VIENTO	29	3.808	1.337	41	15.232	5.348	164	20.744	\$ 59.798.394,88	\$ 32.710.293,28	\$ 933.409,28	\$ 93.442.097,44
SAN CARLOS	29	1.743	1.754	168	6.972	7.016	672	14.660	\$ 27.370.956,48	\$ 42.912.381,76	\$ 3.824.701,44	\$ 74.108.039,68
SAN JOSÉ DE URÉ	14	664	1.061		2.656	4.244	-	6.900	\$ 10.427.031,04	\$ 25.957.831,84	\$ 0,00	\$ 36.384.862,88
SAN PELAYO	40	3.114	1.642	501	12.456	6.568	2.004	21.028	\$ 48.900.263,04	\$ 40.172.252,48	\$ 11.405.806,08	\$ 100.478.321,60
TIERRALTA	93	7.199	6.767	948	28.796	27.068	3.792	59.656	\$ 113.048.488,64	\$ 165.557.632,48	\$ 21.582.243,84	\$ 300.188.364,96
VALENCIA	35	695	4.498	68	2.780	17.992	272	21.044	\$ 10.913.835,20	\$ 110.045.549,12	\$ 1.548.093,44	\$ 122.507.477,76
Total general Atendido	694	62.225	30.915	4.161	248.900	123.660	16.644	518.520	\$ 1.256.739.900,80	\$ 1.064.931.672,32	\$ 138.235.637,76	\$ 2.459.907.210,88

Población Mayoritaria
CORTE SIMAT 19 DE ENERO DEL 26 AL 30 ENERO - CUPOS ATENDIDOS - SEDES EDUCATIVAS NO SE ACOGIERON AL PARO

1												
MUNICIPIO	NºSEDES EDUCATIVAS	CUPOS COMPLEMENTO	CUPOS ALMUERZO	CUPOS RI	CAJMI/UT	CAA	CAI	TOTAL RACIONES MES	VALOR RACIONES CAJMI/UT	VALOR RACIONES CAA	VALOR CAI	VALOR TOTAL POR MUNICIPIO
AYAPEL	45				-	-	-	-	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
BUENAVISTA	9				-	-	-	-	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
CAVALETE	18				-	-	-	-	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
CERETÉ	44	2.699			2.699	-	-	2.699	\$ 10.595.842,16	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 10.595.842,16
CHINÚ	28	1.065			1.065	-	-	1.065	\$ 4.181.019,60	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.181.019,60
CIENAGA DE ORO	30		200		-	200	-	200	\$ 0,00	\$ 1.223.272,00	\$ 0,00	\$ 1.223.272,00
COTORRA	17		449		-	449	-	449	\$ 0,00	\$ 2.746.245,64	\$ 0,00	\$ 2.746.245,64
LA APARTADA	3				-	-	-	-	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
LOS CORDOBAS	7				-	-	-	-	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
MONIL	3				-	-	-	-	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
MONTELIBANO	41	322	1.672	16	322	1.672	16	2.010	\$ 1.264.120,48	\$ 10.226.553,92	\$ 91.064,32	\$ 11.581.738,72
MONITOS	23				-	-	-	-	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PLANETA RICA	42	1.871		87	1.871	-	87	1.958	\$ 7.345.246,64	\$ 0,00	\$ 495.162,24	\$ 7.840.408,88
PUEBLO NUEVO	40	1.495	2.902	222	1.495	2.902	222	4.619	\$ 5.869.130,80	\$ 17.749.676,72	\$ 1.263.517,44	\$ 24.882.324,96
PUERTO ESCONDIDO	22	262	542		262	542	-	804	\$ 1.028.570,08	\$ 3.315.067,12	\$ 0,00	\$ 4.343.637,20
PUERTO LIBERTADOR	58	541	177	167	541	177	167	885	\$ 2.123.879,44	\$ 1.082.595,72	\$ 950.483,84	\$ 4.156.959,00
PURISIMA	7				-	-	-	-	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SAN ANTERO	17				-	-	-	-	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SAN BERNARDO DEL VIENTO	29				-	-	-	-	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SAN CARLOS	29	350		22	350	-	22	372	\$ 1.374.044,00	\$ 0,00	\$ 125.213,44	\$ 1.499.257,44
SAN JOSÉ DE URÉ	14	202	152		202	152	-	354	\$ 793.019,68	\$ 929.686,72	\$ 0,00	\$ 1.722.706,40
SAN PELAYO	40	3.114	1.642	501	3.114	1.642	501	5.257	\$ 12.225.065,76	\$ 10.043.063,12	\$ 2.851.451,52	\$ 25.119.580,40
TIERRALTA	93	604		630	604	-	630	1.234	\$ 2.371.207,36	\$ 0,00	\$ 3.585.657,60	\$ 5.956.864,96
VALENCIA	35		2.427	21	-	2.427	21	2.448	\$ 0,00	\$ 14.844.405,72	\$ 119.521,92	\$ 14.963.927,64
Total general Atendido	694	12.525	10.163	1.666	50.100	40.652	6.664	24.354	\$ 49.171.146,00	\$ 62.160.566,88	\$ 9.482.072,32	\$ 120.813.785,00

Población Mayoritaria

CORTE SIMAT 19 DE ENERO DEL 26 AL 30 ENERO - CUPOS NO ATENDIDOS - SEDES EDUCATIVAS QUE SI SE ACOGIERON AL PARO - COSTOS FIJOS

MUNICIPIO	NºSEDES EDUCATIVAS	CUPOS COMPLEMENTO	CUPOS ALMUERZO	CUPOS RI	1						VALOR RACIONES CAJ/MJT	VALOR RACIONES CAA	VALOR CAI	VALOR TOTAL POR MUNICIPIO
					CAJ/MJT	CAA	CAI	TOTAL RACIONES MES						
AYAPEL	45	4.279	2.926	148	4.279	2.926	148	7.353	\$ 6.073.013,54	\$ 8.212.521,24	\$ 345.064,96	\$ 14.630.599,74		
BUENAVISTA	9	2.522	840	55	2.522	840	55	3.417	\$ 3.579.373,72	\$ 2.357.661,60	\$ 128.233,60	\$ 6.065.268,92		
CANALETE	18	1.894	779	339	1.894	779	339	3.012	\$ 2.688.078,44	\$ 2.186.450,46	\$ 790.385,28	\$ 5.664.914,18		
CERETÉ	44	8.548	1.036	123	8.548	1.036	123	9.707	\$ 12.131.834,48	\$ 2.907.782,64	\$ 286.776,96	\$ 15.326.394,08		
CHINÚ	28	2.333	1.872	175	2.333	1.872	175	4.380	\$ 3.311.133,58	\$ 5.254.217,28	\$ 408.016,00	\$ 8.973.366,86		
CIENAGA DE ORO	30	4.595	2.157	118	4.595	2.157	118	6.870	\$ 6.521.499,70	\$ 6.054.138,18	\$ 275.119,36	\$ 12.850.757,24		
COTORRA	17	1.047	1.034		1.047	1.034	-	2.081	\$ 1.485.966,22	\$ 2.902.169,16	\$ 0,00	\$ 4.388.134,38		
LA APARTADA	3	1.416			1.416	-	-	1.416	\$ 2.009.672,16	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.009.672,16		
LOS CORDOBAS	7	1.193	1.200	156	1.193	1.200	156	2.549	\$ 1.693.177,18	\$ 3.368.088,00	\$ 363.717,12	\$ 5.424.982,30		
MOMIL	3	1.534			1.534	-	-	1.534	\$ 2.177.144,84	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.177.144,84		
MONTelibano	41	8.095	494	2.134	8.095	494	2.134	10.723	\$ 11.488.909,70	\$ 1.386.529,56	\$ 4.975.463,68	\$ 17.850.902,94		
MOÑITOS	23	1.311	3.262		1.311	3.262	-	4.573	\$ 1.860.649,86	\$ 9.155.586,88	\$ 0,00	\$ 11.016.236,74		
PLANETA RICA	42	6.270	1.265	387	6.270	1.265	387	7.922	\$ 8.898.760,20	\$ 3.550.526,10	\$ 902.298,24	\$ 13.351.584,54		
PUEBLO NUEVO	40				-	-	-	-	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
PUERTO ESCONDIDO	22	1.074	510	116	1.074	510	116	1.700	\$ 1.524.285,24	\$ 1.431.437,40	\$ 270.456,32	\$ 3.226.178,96		
PUERTO LIBERTADOR	58	4.421	1.731	95	4.421	1.731	95	6.247	\$ 6.274.548,46	\$ 4.858.466,94	\$ 221.494,40	\$ 11.354.509,80		
PURISIMA	7	1.514		8	1.514	-	8	1.522	\$ 2.148.759,64	\$ 0,00	\$ 18.652,16	\$ 2.167.411,80		
SAN ANTERO	17	2.506	1.421		2.506	1.421	-	3.927	\$ 3.556.665,56	\$ 3.988.377,54	\$ 0,00	\$ 7.545.043,10		
SAN BERNARDO DEL VIENTO	29	3.808	1.337	41	3.808	1.337	41	5.186	\$ 5.404.542,08	\$ 3.752.611,38	\$ 95.592,32	\$ 9.252.745,78		
SAN CARLOS	29	1.393	1.754	146	1.393	1.754	146	3.293	\$ 1.977.029,18	\$ 4.923.021,96	\$ 340.401,92	\$ 7.240.453,06		
SAN JOSÉ DE URÉ	14	462	909		462	909	-	1.371	\$ 655.698,12	\$ 2.551.326,66	\$ 0,00	\$ 3.207.024,78		
SAN PELAYO	40				-	-	-	-	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
TIERRALTA	93	6.595	6.767	318	6.595	6.767	318	13.680	\$ 9.360.019,70	\$ 18.993.209,58	\$ 741.423,36	\$ 29.094.652,64		
VALENCIA	35	695	2.071	47	695	2.071	47	2.813	\$ 986.385,70	\$ 5.812.758,54	\$ 109.581,44	\$ 6.908.725,68		
Total general Atendido	694	67.505	33.365	4.406	67.505	33.365	4.406	105.276	\$ 95.807.146,30	\$ 93.646.880,10	\$ 10.272.677,12	\$ 199.726.703,52		



Población Indígena
CORTE SIMAT 13 DE ENERO DEL 19 AL 23 DE ENERO

DIAS DE SUMINISTRO	5		\$ 4.951,15
MUNICIPIO	CUPOS COMPLEMENTO	TOTAL RACIONES MES	VALOR RACIONES COMPLEMENTO
CIENAGA DE ORO	820	4.100	\$ 20.299.715,00
MONTELIBANO	207	1.035	\$ 5.124.440,25
PURISIMA	586	2.930	\$ 14.506.869,50
SAN JOSE DE URE	96	480	\$ 2.376.552,00
TIERRALTA	1.446	7.230	\$ 35.796.814,50
TOTAL	3.155	15.775	\$ 78.104.391,25

Población Indígena
CORTE SIMAT 19 DE ENERO DEL 26 AL 30 ENERO

DIAS DE SUMINISTRO	4		\$ 4.951,15
MUNICIPIO	CUPOS COMPLEMENTO	TOTAL RACIONES MES	VALOR RACIONES COMPLEMENTO
CIENAGA DE ORO	824	3.296	\$ 16.318.990,40
MONTELIBANO	207	828	\$ 4.099.552,20
PURISIMA	591	2.364	\$ 11.704.518,60
SAN JOSE DE URE	104	416	\$ 2.059.678,40
TIERRALTA	1.714	6.856	\$ 33.945.084,40
TOTAL	3.440	13.760	\$ 68.127.824,00

Población Indígena
CORTE SIMAT 19 DE ENERO DEL 26 AL 30 ENERO - CUPOS ATENDIDOS - SEDES EDUCATIVAS NO SE ACOGIERON AL PARO

DIAS DE SUMINISTRO	1		\$ 4.951,15
MUNICIPIO	CUPOS COMPLEMENTO	TOTAL RACIONES MES	VALOR RACIONES COMPLEMENTO
CIENAGA DE ORO	672	672	\$ 3.327.172,80
MONTELIBANO	207	207	\$ 1.024.888,05
PURISIMA	591	591	\$ 2.926.129,65
SAN JOSE DE URE	104	104	\$ 514.919,60
TIERRALTA	1.714	1.714	\$ 8.486.271,10
TOTAL	3.288	3.288	\$ 16.279.381,20

Población Indígena
CORTE SIMAT 19 DE ENERO DEL 26 AL 30 ENERO - CUPOS NO ATENDIDOS - SEDES EDUCATIVAS QUE SI SE ACOGIERON AL PARO - COSTOS FIJOS

DIAS DE SUMINISTRO	1		\$ 2.098,07
MUNICIPIO	CUPOS COMPLEMENTO	TOTAL RACIONES MES	VALOR RACIONES COMPLEMENTO
CIENAGA DE ORO	152	152	\$ 318.906,64
MONTELIBANO		-	\$ -
PURISIMA		-	\$ -
SAN JOSE DE URE		-	\$ -
TIERRALTA		-	\$ -
TOTAL	152	152	\$ 318.906,64



De acuerdo con lo anterior, tenemos lo siguiente:

CONTRATO SE-LP-002-2025		43 – 180 Días	\$ 32.243.025.958,92		VALOR INICIAL CONTRATADO		
PRIMERA CUENTA – Periodo evaluado del 19 al 30 de enero de 2025 POBLACIÓN MAYORITARIA E INDIGENA.							
ESTRATEGIA	CUPOS	DIAS	COMPLEMENTOS ENTREGADOS	VALOR COMPLEMENTO	TOTAL A PAGAR	% POR TIPO DE COMPLEMENTO	% POR POBLACIÓN
CAA - Población Mayoritaria	30.915	5	154.575	\$ 6.116,36	\$ 945.436.347,00	6,43%	15,09%
	43.528	4	174.112	\$ 6.116,36	\$ 1.064.931.672,32		
	10.163	1	10.163	\$ 6.116,36	\$ 62.160.566,68		
CAJM/JT Población Mayoritaria	62.225	5	311.125	\$ 3.925,84	\$ 1.221.426.970,00	7,84%	
	80.030	4	320.120	\$ 3.925,84	\$ 1.256.739.900,80		
	12.525	1	12.525	\$ 3.925,84	\$ 49.171.146,00		
CRI – Población Mayoritaria	4.161	5	20.805	\$ 5.691,52	\$ 118.412.073,60	0,83%	
	6.072	4	24.288	\$ 5.691,52	\$ 138.235.637,76		
	1.666	1	1.666	\$ 5.691,52	\$ 9.482.072,32		
CAJM/JT – Población Indígena	3.155	5	15.775	\$ 4.951,15	\$ 78.104.391,25	0,50%	0,50%
	3.440	4	13.760	\$ 4.951,15	\$ 68.127.824,00		
	3.288	1	3.288	\$ 4.951,15	\$ 16.279.381,20		
TOTAL RACIONES ENTREGADAS			1.062.202	TOTAL A PAGAR	\$ 5.028.507.982,93	15,60%	15,60%

***Costo fijo día 26 de enero 2026 – Día de paro.

ESTRATEGIA	CUPOS	DIAS	TOTAL CUPOS	VALOR COMPLEMENTO	TOTAL A PAGAR	% POR TIPO DE COMPLEMENTO	% POR POBLACIÓN
CAA	33.365	1	33.365	\$ 2.806,74	\$ 93.646.880,10	0,29%	0,62%
CAJM/JT	67.505	1	67.505	\$ 1.419,26	\$ 95.807.146,30	0,30%	
RI	4.406	1	4.406	\$ 2.331,52	\$ 10.272.677,12	0,03%	
CAJM/JT - PI	152	1	152	\$ 2.098,07	\$ 318.906,64	0,00%	0,001%
TOTAL RACIONES			105.428	TOTAL A PAGAR	\$ 200.045.610,16	0,62%	0,62%
105.428			0,62%	% DE AVANCE FINANCIERO			
TOTAL FACTURA - CUENTA No. 1					\$ 5.228.553.593,09		
% DE AVANCE FINANCIERO TOTAL					16,22%		

El **Consortio Córdoba Alimenta 2026** radicó ante la Dirección de Seguridad Alimentaria el informe correspondiente al periodo evaluado del 19 de enero al 30 de enero de 2026, Población Indígena, junto con los respectivos soportes técnicos, los cuales incluyen:

- Registros y control diario de asistencia (niño a niño)
- Certificaciones de entrega de complementos alimentarios, firmadas por los rectores de cada establecimiento educativo.
- Informe técnico de actividades.

Una vez recibido el informe por parte del operador, se procedió a realizar la verificación detallada de los soportes aportados con el fin de determinar el número de sedes educativas certificadas por días de suministro, así como el número total de cupos atendidos durante el periodo.

Cabe señalar que la verificación consideró los siguientes criterios:

- **Población mayoritaria:** 10 días de atención.
- **Población indígena:** 10 días de atención.



195

112

Como parte del proceso de validación, se realizaron visitas de campo en las que se verificaron, entre otros documentos, los siguientes soportes:

- Certificados de entrega de complementos alimentarios
- Formatos de entrega (registro y control diario de asistencia)

Esta información fue contrastada con los soportes entregados por el operador **CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026**, según el informe radicado ante la Entidad, en el que se relacionan las sedes educativas atendidas en los 27 municipios no certificados donde opera el Programa de Alimentación Escolar (PAE) para población mayoritaria e indígena.

Tabla 5. Avance de ejecución en tiempo – Población Mayoritaria e Indígena

POBLACIÓN MAYORITARIA		PORCENTAJE
DÍAS CONTRATADOS	43	100,00%
DÍAS EJECUTADOS - ENERO 2026	10	23,26%
ACUMULADO DE DÍAS EJECUTADOS	10	23,26%
DÍAS POR EJECUTAR	33	76,74%

POBLACIÓN INDIGENA		PORCENTAJE
DÍAS CONTRATADOS	180	100,00%
DÍAS EJECUTADOS - ENERO 2026	10	5,56%
ACUMULADO DE DÍAS EJECUTADOS	10	5,56%
DÍAS POR EJECUTAR	170	94,44%

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución No.	Fecha	Orden Pago N°	Comprobante Egreso N°	Valor Ingreso	Valor a Pagar	Saldos
Valor del contrato	26/02/2026	-	-	\$ 32.243.025.958,92	\$ -	\$ 32.243.025.958,92
Pago N° 1	26/02/2026	-	-		\$ 5.228.553.593,09	\$ 27.014.472.365,83
Saldos				\$ 32.243.025.958,92	\$ 5.228.553.593,09	\$ 27.014.472.365,83

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 32.243.025.958,92
TOTAL PAGADO A LA FECHA	\$ 0,00
VALOR DE LA PRESENTE ACTA No 1	\$ 5.228.553.593,09
SALDO PENDIENTE POR PAGAR DEL CONTRATO	\$ 27.014.472.365,83

6. **Seguimiento Administrativo.** El contratista (CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026), aportó información de tipo administrativo como lo son los siguientes formatos:

- ✓ Formatos de plan de saneamiento básico de bodega, plan de rutas de distribución, plan de mantenimiento y reposición de equipos, plan de capacitación, plan de muestreo microbiológico,
- ✓ Programa de proveedores materias primas e insumos
- ✓ Hojas de vida del personal administrativo y manipulador de alimentos.
- ✓ Formato de suministro a cada sede según el de beneficiarios según corte SIMAT.
- ✓ Imágenes de la señalización y afiche de BPM (en las sedes y en bodega)



- ✓ Evidencia fotográfica de las actividades de operación del programa.
- ✓ Formato de las certificaciones entrega de complementos por sede – formato niño a niño y certificación de rectores.
- ✓ Copias de menús aprobados, directorio de contactos.
- ✓ Formato de seguimiento a compras locales. -Porcentaje de compra del 30%, verificado a través de las facturas correspondientes-.
- ✓ Evidencia fotográfica a color del empaque y rotulado de los alimentos que conforman la minuta
- ✓ Recibido de dotación, aseo y otros insumos.
- ✓ Formatos de horarios de entrega, (ciclos de minuta, lista de intercambio).
- ✓ Ficha de visibilidad (RPS).
- ✓ Ficha de visibilidad protocolo ETA.
- ✓ Aporto las hojas de vida del personal contratado, manipulador de alimentos y administrativo.
- ✓ Aporto los soportes de pagos correspondientes a las cotizaciones del Sistema General de Seguridad y parafiscales como se relaciona a continuación.

PRIMERA CUENTA - Población Mayoritaria e Indígena

CARGO	PROFESIONAL	CEDULA	No. PLANILLA	PERIODO	VALOR
COORDINADOR OPERATIVO	MARIA TERESA UPARELA DE LA OSSA	50.883.104	4643301594	2026-01	\$ 1.397.700
COORDINADOR TECNICO Y/O NUTRICIONISTA	MIGUEL ANGEL PEREZ GRANADA	1.094.945.262	9499754793	2026-01	\$ 607.200
COORDINADOR FINANCIERO	NEIRIS SOFIA CORREA GARAY	50.925.106	4643263250	2026-01	\$ 922.000
CONTADOR	CARLOS ELIUT ROMERO PADILLA	7.384.306	9474614766	2026-01	\$ 586.300
AUXILIAR CONTABLE	ROSEMBERT CARABALLO MORELO	1.067.910.538	9499777054	2026-01	\$ 558.600
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LILIA ROSA ORTEGA PADILLA	1.103.115.623	4644582007	2026-01	\$ 508.300
JEFE DE BODEGA	SANDY PAOLA ATENCIO LOZANO	25.786.737	1079732373	2026-01	\$ 765.000
AUXILIAR OPERATIVO DE CAMPO	SANDRA ORTEGA MARTINEZ	1.064.985.439	4643362704	2026-01	\$ 565.800
AUXILIAR OPERATIVO DE CAMPO	MARIA ELENA BEDOYA HERNANDEZ	1.064.991.050	4643259202	2026-01	\$ 564.700
AUXILIAR OPERATIVO DE CAMPO	AMARLYS MABEL ACOSTA OTERO	1.067.290.364	36442036	2026-01	\$ 564.000
AUXILIAR OPERATIVO DE CAMPO	YALENA MARGARITA ARBELAEZ GONZALEZ	50.927.834	4643347918	2026-01	\$ 566.500
AUXILIAR OPERATIVO DE CAMPO	JULIAN DAVID LUENGAS FAJARDO	80.792.506	9499566548	2026-01	\$ 226.700
AUXILIAR OPERATIVO DE CAMPO	RAFAEL EMIRO PEÑA SOTO	78.031.739	4643260707	2026-01	\$ 565.800
AUXILIAR OPERATIVO DE CAMPO	DIANA MARCELA BARCO RESTREPO	24.331.879	9499744528	2026-01	\$ 562.800
AUXILIAR OPERATIVO DE CAMPO	MARYLUZ CARMONA CARMONA	1.097.394.100	9499773812	2026-01	\$ 567.900
AUXILIAR OPERATIVO DE CAMPO	HASSAN QUINTERO SAMIA DAYANA	52.860.200	9498119354	2026-01	\$ 508.300
			9499772485		\$ 92.600
AUXILIAR OPERATIVO DE CAMPO	DANIELA MURILLO CARVAJAL	1.094.943.075	9498201957	2026-01	\$ 180.700
			9499775797		\$ 419.700
AUXILIAR OPERATIVO DE CAMPO	KERLY JOHANNA PEÑA LEYTON	30.509.360	4643652184	2026-01	\$ 565.400
AUXILIAR OPERATIVO DE CAMPO	CRISTIAN RAMIRO BERRIO BARRERA	1.094.906.533	4639562332	2026-01	\$ 551.800
			4643253867		\$ 10.300



197



AUXILIAR OPERATIVO DE CAMPO	LEIDY KATHERING ROZO GUZMAN	1.094.950.379	6007710917	2026-01	\$ 359.400
			6007572451		\$ 203.400
AUXILIAR OPERATIVO DE CAMPO	DANIEL FELIPE MARULANDA PALACIO	1.097.726.904	8640133606	2026-01	\$ 239.400
			8640172674		\$ 328.900
COORDINADOR REGIONAL	LIZBETH AMADOR FERNANDEZ	22.731.776	4640225889	2026-01	\$ 594.000
COORDINADOR REGIONAL	YULIETH DEL CARMEN PEREZ BOLAÑO	50.967.183	6007765932	2026-01	\$ 509.400
COORDINADOR REGIONAL	YEINNER DANVIER PELUFFO SEGURA	1.063.143.443	9499776811	2026-01	\$ 511.500
COORDINADOR REGIONAL	ANA KARINA CAUSIL RUIZ	50.937.756	9499776581	2026-01	\$ 511.100
COORDINADOR REGIONAL	JAVIER ANTONIO LAMADRID IBAÑEZ	10.765.692	6000896152	2026-01	\$ 540.400
COORDINADOR REGIONAL	ALEXANDRA GARAY GONZALEZ	50.927.736	4643197479	2026-01	\$ 511.800
MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PAE MAYORITARIO MES ENERO			9500486536	2026-01	\$ 345.390.000
MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PAE MAYORITARIO MES ENERO			950022447	2026-01	\$ 17.555.100

OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
Fecha del documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (firmado por el revisor fiscal o Representante Legal)
ENERO DE 2026	9500486536 950022447	ALVARO JAVIER SALGADO SOTELO Representante Legal CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026

Seguimiento Legal. El contratista CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026, reporta información de tipo legal como se detalla a continuación:

- ✓ A la fecha del presente informe los servicios de suministros se han prestado a satisfacción, no se presentaron PQRS, no se han presentado reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
- ✓ Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la presentación de la correspondiente factura, tal y como se relacionó en el seguimiento administrativo del presente informe.
- ✓ A la fecha de presentación de este informe no se han presentado incumplimientos que dieran lugar a multas, sanciones, clausula penal, así como informes de posible incumplimiento.

A la fecha de la presentación de este informe se encuentra legalizados las garantías del contrato como se detalla a continuación.

3.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuesta y Control de Garantías
Tabla 5. Certificado de Disponibilidad presupuestal del contrato N° SE-LP-002-2025

CDP	No 26000101	Fecha expedición	06/01/2026
		Fecha vencimiento	31/12/2026
CDP	No 26000102	Fecha expedición	06/01/2026
		Fecha vencimiento	31/12/2026





Tabla 9. Registro presupuestal del contrato N° SE-LP-002-2025.

RP	No 26000411	Fecha de compromiso	14/01/2026
		Vigencia	2026
RP	No 26000412	Fecha de compromiso	14/01/2026
		Vigencia	2026

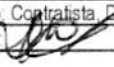
Tabla 14. Garantías constituidas Contrato SE-LP-002-2025

TOMADOR	CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026			NIT	902023336-0
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			NIT	800.103.935-6
Aseguradora	Póliza	Expedición	Amparo	Vr. Asegurado	Vigencia
Seguros del Estado S.A.	53-44-101042682	15/01/2026	Cumplimiento General	\$3.224.302.595,89	Desde 13/01/2026 Hasta 29/05/2027
			Calidad del Servicio	\$3.224.302.595,89	Desde 13/01/2026 Hasta 29/11/2029
			Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$3.224.302.595,89	Desde 13/01/2026 Hasta 29/05/2027
Seguros del Estado S.A.	53-40-101014057	15/01/2026	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$1.612.151297,95	Desde 13/01/2026 Hasta 29/11/2026

Para Constancia, se firma en Montería, a los 2 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,


CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ MONTH
Director Administrativo Seguridad Alimentaria
Supervisor del Contrato N°SE-LP-002-2025

PROYECTADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Diana Contreras Barón	Nombre: Dayana Mendoza Campillo
Cargo: Contratista, Dirección de Seguridad Alimentaria	Cargo: Contratista, Dirección de Seguridad Alimentaria
Firma: 	Firma: 

